

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE RIDEFE S.A.**

Guayaquil, marzo del 2007

**Señores
SOCIOS RIDEFE S.A.
Ciudad.-**

Señores Socios, en cumplimiento a las disposiciones reglamentarias establecidas en la Ley de Compañías vigente, pongo a vuestra consideración y conocimiento en calidad de Comisario Principal, el informe correspondiente sobre el análisis de las cuentas de los estados financieros resultantes de la actividad económica por el periodo del ejercicio cortado al 31 de diciembre del 2006.

a.- La contabilidad ha sido elaborada basada en los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, cumpliendo en todo momento estos principios.

b.- Se ha recibido de la Administración de Ridefe S.A. toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestro trabajo, esto es libros contables, libros de accionistas, cuentas de mayores, Balances y Estados de Resultados.

c.- Se ha cumplido con todas las disposiciones impartidas por los Accionistas y que constan en las Actas respectivas de Ridefe S.A.

d.- El periodo contable del 2006, presenta una perdida para la empresa y sus accionistas de \$40.893,26. Causado mayormente por la incertidumbre de la actividad de tercerización e intermediación, mas aun con el nuevo gobierno del Eco. Rafael Correa, que ha ofrecido cerrar este tipo de actividad.

Situación que informo para que, como accionistas de la empresa, analicen y tomen la decisión que más convenga a sus intereses.

Atentamente,


Tecn. Jessica Alarcaga Soriano
COMISARIO

